



Delante de los señores

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
OCHO.

de N. S. M. de Salamanca pp. C.

Señalamiento de
Ayuntamiento de
Cabias

Don Antonio Rocamora de Arce

que en Cabias celebrada a diez y seis del presente Junio, se le

dio la Comision sobre el Memorial de las Madres Abadesa
y Religiosas Capuchinas, escusandose esta Comunidad a

tener el Ayuntamiento que le comisiona este Ayuntamiento,

mediante no permitiendo el mismo, respecto a que el fin

de que duxero la C. de Indes, y esta piadosa oracion, fue

para que la Comunidad tubiese algun socorro conq.

subvenia a sus necesidades y esta se ha de proponer

siempre en bien hecho, que lleve de su cuenta de los Arzobis

de Cabias, siempre que este Ayuntamiento le comienda

la Licencia necesaria, aplicando todo el producto que

andiese por las Simonia de la que acortumbra dar a la

referida Comunidad, cuya Persona es Donna Maria

nueva quien es notorio la que franquia a aquella; y

en esta inteligencia disponida esta Ciudad lo q. tubiere

por conveniente; Thabiendolo oido y conferido, de rda

o o o

